

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba y publica el programa de materias que habrá de regir las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Fotógrafo/a.

La constante evolución científica y tecnológica de las profesiones sanitarias, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos asistenciales en el Servicio Andaluz de Salud, y las modificaciones normativas producidas en los últimos años, así como la necesidad de mejora, adecuación y actualización de sus contenidos, hacen necesaria la aprobación de una nueva redacción de los programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, como anexo a esta resolución, el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Fotógrafo/a.

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 2022.- El Director General, Alberto Fernández Rodríguez.

A N E X O

PROGRAMA DE MATERIAS FOTÓGRAFO/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: valores superiores y principios inspiradores; derechos y deberes fundamentales; el derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: valores superiores y objetivos básicos; derechos sociales, deberes y políticas públicas; competencias en materia de salud; organización institucional de la Comunidad Autónoma; elaboración de las normas.

00256284

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: principios generales; competencias de las Administraciones Públicas; organización general del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance; derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería competente en materia de salud de la Junta de Andalucía y del Servicio Andaluz de Salud. Ordenación y organización de la asistencia sanitaria en Andalucía: la estructura y funcionamiento de la Atención Primaria, de la Atención Especializada, de los servicios de Salud Mental y de la atención a las Urgencias. Áreas de gestión sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos personales. El Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. La protección de datos de salud.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones; consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las unidades de prevención en los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Políticas de género. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: objeto; ámbito de aplicación; principios generales; políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. La violencia de género: causas y consecuencias. Legislación vigente sobre Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género en Andalucía: objeto; ámbito de aplicación; principios rectores; formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: clasificación del personal estatutario; derechos y deberes; adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; provisión de plazas, selección y promoción interna; movilidad del personal; carrera profesional; retribuciones; jornadas de trabajo, permisos y licencias; situaciones del personal estatutario; régimen disciplinario; derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: el derecho de información sanitaria; el derecho a la intimidad; el respeto de la autonomía del paciente; la historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Iluminación. La luz. Teorías y leyes de propagación. Magnitudes y unidades fotométricas. Principios y Funciones. Características de las fuentes de luz. Iluminantes y soportes. Montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de iluminación para un espectáculo en vivo.

Tema 11. Características de la percepción visual: perspectiva, movimiento, profundidad y constancia. Teorías. El ojo humano, funcionamiento y limitaciones de la visión. Percepción del color.

Tema 12. El color. El espectro visible. Colorimetría. Mezcla aditiva y sustractiva del color. Sistemas de representación del color.

Tema 13. La toma fotográfica: Técnicas de iluminación en fotografía: tipos y efectos. Cualidades de los elementos de la escena. Fuentes artificiales de iluminación: tipos y características. Elementos auxiliares y accesorios. Sistemas de alimentación. Procedimientos de cálculo. Medidas de seguridad.

Tema 14. La toma fotográfica: Objetivos. Distancia focal. Temperatura de color. Filtros La exposición. Métodos de cálculo. Instrumentos de medición. Funciones del diafragma y el obturador. Respuesta de los materiales de registro. Relación de contraste.

Tema 15. La cámara fotográfica digital: parámetros regulaciones y mantenimiento; sistemas de transferencia a ordenadores.

Tema 16. El ordenador PC (personal computer), los periféricos de entrada y salida (scáneres, discos duros externos, impresoras, CD o discos compactos, módems, redes, las tarjetas y dispositivos de memoria, etc.).

Tema 17. Los distintos formatos digitales de imagen y sus usos.

Tema 18. Sistemas de captura. El escáner, tipos, procesos de escaneado. Tratamiento digital de la imagen fija: formatos informáticos de imagen, formatos de compresión. Impresión.

Tema 19. Tratamiento digital de la imagen. Retoque y manipulación fotográfica digital. Técnicas especiales de montaje y tratamiento de imágenes fotográficas: montajes fotográficos, virados, inversiones parciales, efecto Sabattier, collage, tramas, máscara, alto contraste, intensificadores, reductores, etc. El Software de tratamiento específicos (Photoshop, Breeze Browser, Imatch, etc.).

Tema 20. El álbum digital y multimedia. El book virtual para web. La fotografía en Internet (envío, recepción, comprensión, etc.).

Tema 21. La fotografía digital en el trabajo: catalogación, archivo, prensa, redes, etc. El archivo digital y bases de datos para imágenes.

Tema 22. Sistemas actuales de vídeo. Fundamentos de la señal de vídeo analógica y digital. Normas de color. Formatos de la señal de vídeo analógico y digital. Sistemas de compresión de vídeo digital.

Tema 23. Operación de la cámara de vídeo: regulaciones técnicas, tipos de planos y movimientos. Formatos de grabación.

Tema 24. Grabación de vídeo. La cámara de vídeo: tipos de cámaras con sus parámetros técnicos, partes fundamentales y sus funciones, configuración y mantenimiento preventivo.

Tema 25. Sonido. Operaciones de sonido. Procesos de instalación de sistemas de sonido. Instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento del equipamiento en producciones de sonido.

Tema 26. Interconexiones audio y vídeo. Cableado. Conectores y conexiones. Sistemas de audios simples y sistemas de audio complejos.

Tema 27. La edición de vídeo digital: tipos de equipos con sus parámetros técnicos, configuración de hardware y software.

Tema 28. Operación de software de edición digital. El Software de tratamientos específicos (Adobe Premiere, Avid Media Composer, etc.).

Tema 29. Proyectos multimedia para web. Integración de vídeo, imágenes y sonidos en páginas web.

Tema 30. Condiciones de visibilidad y acústicas de las salas. Diseño, organización y mantenimiento de la dotación de equipos audiovisuales de aulas.

Tema 31. Aplicaciones científicas de la fotografía. Técnicas fotográficas de reproducción, macrofotografía, médico-quirúrgicas y otras. Criterios de selección y utilización de materiales y equipos técnicos específicos.

Tema 32. Prevención de riesgos laborales específica de fotografía. Riesgos y factores de riesgo inherentes al trabajo de fotografía. Medios de prevención. Prevención y protección colectiva. Equipos de protección individual o EPI's. Seguridad en los trabajos de fotografía. Elementos de seguridad y protocolos de actuación en la ejecución de operaciones. Fichas de datos de seguridad. Actuaciones en caso de emergencias: el Plan de Autoprotección.